

MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ASUNTOS INTERNOS Y JURIDICOS

En el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco siendo las 9:00 nueve horas del día 01 primero de octubre del 2021 dos mil veintiuno, estando debidamente constituidos en las instalaciones que ocupa la oficina de la SINDICATURA de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, situada en la calle Jardín, número 2 en la Cabecera Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a efecto de llevar a cabo el acto de ENTREGA-RECEPCIÓN.

Reunidos el VOCAL de la COMISIÓN MUNICIPAL DE ENTREGA-RECEPCIÓN, el LIC. ALBERTO CERVANTES AGUILAR, quien se identifica con la credencial con clave de elector CRAGAL61071614H600, expedida por el Instituto Nacional Electoral, así como el Encargado de la Contraloría Municipal LIC. OSCAR JORGE VILLANUEVA GUZMAN, quien se identifica con la credencial con clave de elector VLGZOS72052114H800, expedida por el Instituto Nacional Electoral, así mismo El Licenciado JONATAN ALBERTO CERVANTES HERNANDEZ, en su carácter de DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS Y JURIDICOS de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a quien en lo sucesivo se le denominara servidor público saliente, quien se identifica con la credencial para votar con credencial con clave de elector CCRHRJN87061714H900 expedida por el Instituto Nacional Electoral, quienes manifiestan que, para efectos de entrega y aceptación, se entenderá que el Encargado de la Contraloría Municipal es la persona que recibe y el servidor público saliente es el que entrega.

Acto seguido se designan como testigos de asistencia a los LIC. MARIA GUADALUPE HERRERA ORTIZ y C. JOSE CORONADO CÁRDENAS, quienes se identifican con la credencial para votar con credencial con clave de elector HRORGD87010714M000 y CRCRJS74070214H400, expedidas por el Instituto Nacional Electoral, respectivamente.

Una vez acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la Entrega-recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados a la DIRECCION DE ASUNTOS INTERNOS para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia, por lo que para estos efectos, el SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE hace entrega al Encargado de la Contraloría los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se menciona:

RELACIÓN DE ANEXOS:

DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO
FL1.- Inventario de actas, archivos y/o expedientes.	No Aplica
FL2.- Inventario de reglamentos, circulares y disposiciones administrativas.	Anexo FL2
FL3.- Relación de asuntos en trámite o en comisiones.	No Aplica

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DEL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y JURIDICOS CON FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2021.

FL4.- Contratos y convenios vigentes.	No Aplica
FJ1.- Inventario de libros de actuaciones.	No Aplica
FJ2.- Relación de asuntos en trámite.	No Aplica
FA 1.- Plantilla de personal.	Anexo FA1
FA 1.1 Personal comisionado "de" o "a" otras oficinas.	No Aplica
FA 2.- Inventario de almacenes.	No Aplica
FA 3.- Padrón de proveedores.	No Aplica
FA 4.- Inventario de bienes muebles.	No Aplica
FA 5.- Inventario de bienes inmuebles.	No Aplica
FA 6.- Relación de flujo de efectivo.	No Aplica
FA 7.- Fondos fijos y revolventes.	No Aplica
FA 8.- Bancos.	No Aplica
FA 9.- Inversiones.	No Aplica
FA 10.- Cuentas por cobrar.	No Aplica
FA 11.- Deudores diversos.	No Aplica
FA 12.- Ingresos por recuperar.	No Aplica
FA 13.- Anticipos a proveedores	No Aplica
FA 14.- Títulos y valores	No Aplica
FA 15.- Préstamos a la deuda pública	No Aplica
FA 16.- Arrendamiento financiero	No Aplica
FA 17.- Proveedores y contratistas para pagar.	No Aplica
FA18.- Otros por pagar (anticipo de participaciones)	No Aplica
FA 19.- Padrón fiscal	No Aplica

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DEL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y JURIDICOS CON FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2021.